CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6134601- 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Despacho de la Dirección SENA REGIONAL CAUCA- DIRECCION REGIONAL
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6134601- 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/03/2024
OBJETO	Prestar los servicios de atención domiciliaria que cubra consulta en medicina general, especializada, atención de enfermería, psicología, nutrición, terapia física respiratoria, ocupacional y del lenguaje; cuidador domiciliario, aplicación de medicamentos y oxígeno, toma de muestras, curaciones ambulatorias, alquiler de equipos y demás procedimiento y actividades de enfermería para la población beneficiaria del servicio médico asistencial del Sena regional Cauca.
CONTRATISTA	UNIDAD FISIOTERAPEUTICA DE OCCIDENTE S.A.S
CC o NIT	900060943-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Popayán, Departamento del Cauca
FECHA DE INICIO	26/03/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo será hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2024o hasta agotar el presupuesto correspondiente, cualquiera que ocurra primero.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$130.000.000
PRÓRROGA NRO.	01
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2025
ADICIÓN NRO. 01	$40.000.000 DEL 19/09/2024
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$170.000.000
FORMA DE PAGO	El SENA realizara pagos mensuales al CONTRATISTA, dentrode los 30 días calendario siguientes a la radicación de la factura, previo de recibo a satisfacción por parte delsupervisor del contrato.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	09
PERIODO DEL INFORME	DESDE 01/12/2024 AL 31/12/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Mantener al día sus pagos al sistema general de seguridad social integrada durante la vigencia del contrato y de sus operarios los cuales deberán ser liquidados de acuerdo con la normatividad vigente y presentadas las constancias antes de cada pago ante el supervisor.	Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	Secop
2. Efectuar el control de firmas, de las solicitudes de órdenes de atención. La entidad no procederá al pago de órdenes de autorización, sin las respectivas firmas de las órdenes de autorización.	Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	Secop
3. Prever cualquier perjuicio que pueda ocasionarse y responder por todo daño o perjuicio que se cause a los beneficiarios que utilice el servicio y a terceros en la ejecución del contrato.	Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	Secop
4. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. En tal sentido, será obligación del contratista mantenerlas indemnes de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista	Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	Secop
5. Prestar el servicio integral A TODO COSTO, de acuerdo con las solicitudes, las cuales deben contar con el visto bueno del asesor médico.	Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	GTH-F-009FormatoRelacionServiciosPrestadosSMAV02 adjunta a la factura de cobro

6. El proponente a quien se le adjudique el contrato, debe acogerse a la siguiente consideración contractual: “El contratista se compromete a tener una consideración especial a la protección de la salud y conservación del medio ambiente en cumplimiento de las disposiciones legales, igualmente evitara causar molestias de tipo ambiental a la comunidad”, por esta razón deberá entregar junto con la facturación los Comprobantes de recolección y certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final que emitan los gestores de los residuos peligrosos.	Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	Secop
7. Cumplir con el Decreto 1011 de abril de 2006, y las Resoluciones 1043 de 2006 (Habilitación) y 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social (Estándares de Calidad) en el municipio de Popayán.	Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	Secop
8. La entidad debe acreditar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes.	Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	Secop
9. Garantizar la atención integral a los pacientes remitidos por el odontólogo asesor, de acuerdo a criterios de accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	GTH-F-009FormatoRelacionServiciosPrestadosSMAV02 adjunta a la factura de cobro
10. La Entidad oferente, deberá haber realizado la declaratoria de requisitos esenciales, actas de compromiso, condiciones sanitarias y cumplimiento, acordadas con el ente territorial de salud respectivo, tener implementado su sistema de garantía de calidad, y un sistema de información gerencial y bioestadística acorde con las exigencias definidas por el Ministerio de Protección Social.	Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	Secop

11. Permitir el acceso a la Historia Clínica, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención del paciente y facilitar de ser necesarios, la verificación y revisión de los servicios prestados, eventualmente el acceso al paciente para evaluar la calidad del servicio, según lo 12 GCCON-F-021 V.02 preceptuado en la resolución 1995 de 1999 y la Resolución 839 de 2017 proferidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que modifiquen, adicionen o sustituyan.	Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	GTH-F-009FormatoRelacionServiciosPrestadosSMAV02 adjunta a la factura de cobro
12. Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico, resumen de la Historia Clínica y/o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, de urgencias o de alta complejidad. Correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario.	Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	GTH-F-009FormatoRelacionServiciosPrestadosSMAV02 adjunta a la factura de cobro
13. Todos los profesionales que presten sus servicios en salud pro de la ejecución del objeto contractual deberán estar registrados en Registro Único Nacional De Talento Humano En Salud, (RETHUS) en tal propósito una vez adjudicado el contrato o aceptación de oferta, el contratista deberá anexar un listado de los profesionales en salud con el número de identificación para verificar el registro, so pena de incurrir en multa por incumplimiento del contrato	Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	SECOP

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Certifico el cumplimiento de todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás. (Las que apliquen)

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
24/05/2024	ENTRE LA FAC FEU13148 Y LA FAC FEU13161	$15.014.000	$15.014.000	$114.986.000	11,54%
20/06/2024	ENTRE LA FAC FEU14054 Y LA FAC FEU14089	$16.652.000	$31.666.000	$98.334.000	34,35%
19/07/2024	ENTRE LA FAC FEU14663 Y LA FAC FEU14673	$15.403.000	$47.069.000	$82.931.000	36,21%
03/09/2024	ENTRE LA FAC FEU15345 Y LA FAC FEU15357	$16.143.000	$63.212.000	$66.788.000	48,62%
26/09/2024	ENTRE LA FAC FEU16059 Y LA FAC FEU16069	$16.544.000	$79.756.000	$90.244.000	46,91%
23/10/2024	ENTRE LA FAC FEU16724 Y LA FAC FEU16737	$17.020.000	$96.776.000	$73.224.000	56,92%
06/11/2024	ENTRE LA FAC FEU18481 Y LA FAC FEU18497	$16.330.000	$113.106.000	$56.894.000	66,53%
18/12/2024	ENTRE LA FAC FEU18481 Y LA FAC FEU18497	$15.415.000	$128.521.000	$41.479.000	75,60%
28/01/2025	ENTRE LA FAC FEU19516 Y LA FEU19532	$18.140.000	$146.661.000	$23.339.000	86.27%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL 1	Periodo reportado: Pensión-marzo de 2024 Salud-mayo de 2024	Planilla nro. 9466238978

SALUD, PENSIÓN Y ARL 2	**Periodo reportado: Pensión-mayo de 2024 Salud-junio de 2024**	**Planilla nro. 9468274555**
SALUD, PENSIÓN Y ARL 3	**Periodo reportado: Pensión-junio de 2024 Salud-julio de 2024**	**Planilla nro. 9469537286**
SALUD, PENSIÓN Y ARL 4	**Periodo reportado: Pensión-julio de 2024 Salud-agosto de 2024**	**Planilla nro. 9470489591**
SALUD, PENSIÓN Y ARL 5	**Periodo reportado: Pensión-agosto de 2024 Salud-septiembre de 2024**	**Planilla nro. 9472652439**
SALUD, PENSIÓN Y ARL 6	**Periodo reportado: Pensión-septiembre de 2024 Salud-octubre de 2024**	**Planilla nro. 9474488872**
SALUD, PENSIÓN Y ARL 7	**Periodo reportado: Pensión-octubre de 2024 Salud-noviembre de 2024**	**Planilla nro. 9476696163**
SALUD, PENSIÓN Y ARL 8	**Periodo reportado: Pensión-noviembre de 2024 Salud-diciembre de 2024**	**Planilla nro. 9478480654**
SALUD, PENSIÓN Y ARL 9	**Periodo reportado: Pensión-diciembre de 2024 Salud-enero de 2025**	**Planilla nro. 9479990822**

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Por medio del presente informe se sustenta la adición del contrato de No CO1.PCCNTR. 6134601 de 2024.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	40-44-101061200		
CERTIFICADO O ANEXO	40-44-101061200		
FECHA EXPEDICIÓN	10/04/2024		
FECHA APROBACIÓN	23/03/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	23/03/2024	31/12/2024	$ 13.000.000,00
Salarios y prestaciones sociales	23/03/2024	31/12/2024	$ 6.500.000,00

Calidad del servicio	23/03/2024	31/12/2024	$ 13.000.000,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	40-40-101016871		
CERTIFICADO O DE ANEXO	40-40-101016871		
FECHA EXPEDICIÓN	10/04/2024		
FECHA APROBACIÓN	23/03/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	11/03/2024	31/12/2024	$260.000.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 02, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	40-44-101061200		
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.16056718		
FECHA EXPEDICIÓN	31/12/2024		
FECHA APROBACIÓN	31/12/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	23/03/2024	31/03/2026	$17.000.000
Salarios y prestaciones sociales	23/03/2024	30/11/2028	$8.500.000
Calidad del servicio	23/03/2024	31/03/2026	$17.000.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
NRO. DE PÓLIZA	40-40-101016871	
CERTIFICADO O DE ANEXO	CO1.WRT.16056718	
FECHA EXPEDICIÓN	31/12/2024	
FECHA APROBACIÓN	31/12/2024	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	23/03/2024	30/11/2025	$260.000.000

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato CO1.PCCNTR.6134601 y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Las facturas fueron auditadas y aceptadas por parte de la médica auditora, que el prestador se encontrará al día con los aportes al sistema de seguridad social integral del mes de facturación, que no existen novedades reportadas por parte de los usuarios con respecto del servicio, que el reporte de la atención individual, reposará en la historia clínica de cada beneficiario, que la autorización y orden médica se encuentran en original como soporte de la factura y reposaran en el diario de tesorería y una copia se adjunta para el archivo en el expediente contractual.

Por lo anterior es procedente continuar el trámite de pago por valor de **DIECIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTAMIL PESOS M/C ($18.140.000),** conforme la relación de facturas y usuarios adjunta.

RELACIÓN FACTURAS PARA PAGO:

Factura	Fechas				Valor
	Factura	Radicada	Auditada	Reportada	
FEU19516	20/01/2025	20/01/2025	28/01/2025	1/01/2025	$ 2.674.000
FEU19517	20/01/2025	23/01/2025	29/01/2025	1/01/2025	$ 3.400.000
FEU19518	20/01/2025	29/01/2025	29/01/2025	1/01/2025	$ 3.496.500
FEU19519	20/01/2025	23/01/2025	29/01/2025	1/01/2025	$ 3.359.000
FEU19521	20/01/2025	23/01/2025	29/01/2025	1/01/2025	$ 346.000
FEU19522	20/01/2025	23/01/2025	29/01/2025	1/01/2025	$ 346.000
FEU19523	20/01/2025	23/01/2025	29/01/2025	1/01/2025	$ 1.158.500
FEU19524	20/01/2025	23/01/2025	29/01/2025	1/01/2025	$ 634.000
FEU19525	20/01/2025	23/01/2025	30/01/2025	1/01/2025	$ 346.000
FEU19526	20/01/2025	23/01/2025	30/01/2025	1/01/2025	$ 898.000
FEU19527	20/01/2025	23/01/2025	30/01/2025	1/01/2025	$ 240.000

FEU19528	20/01/2025	23/01/2025	30/01/2025	1/01/2025	$ 216.000
FEU19529	20/01/2025	23/01/2025	30/01/2025	1/01/2025	$ 125.000
FEU19530	20/01/2025	23/01/2025	30/01/2025	1/01/2025	$ 55.000
FEU19532	20/01/2025	23/01/2025	30/01/2025	1/01/2025	$ 126.000
FUE19531	20/01/2025	23/01/2025	30/01/2025	1/01/2025	$ 720.000
				TOTAL	**$ 18.140.000**

RELACIÓN DE PACIENTES:

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	29053032	ELENA DOLORES DAZA DE QUIÑONES	47	5/12/2024	VISITA MEDICA DOMICILIARIA, CUIDADOS ENFERMERIA 4 HORAS, TERAPIA FISICA DOMICILIARIA, TERAPIA RESPIRATORIA DOMICILIARIA, TERAPIA OCUPACIONAL DOMICILIARIA, TERAPIA FONOAUDIOLOGIA DOMICILIARIA.	2.674.000
2	25422199	CILIA ELENA MEDINA DE QUINTERO	60	5/12/2024	VISITA MEDICA DOMICILIARIA, CUIDADOS ENFERMERIA 6 HORAS, TERAPIA FISICA DOMICILIARIA, TERAPIA RESPIRATORIA DOMICILIARIA, OXIGENO POR CONCENTRADOR, OXIGENO POR BALA PORTATIL, CAMA HOSPITALARIA ELECTRICA.	3.400.000
3	20187020	GLORIA ELISA SANCHEZ DE HERRERA	61	5/12/2024	VISITA MEDICA DOMICILIARIA, VISITA NUTRICION DOMICILIARIA, CUIDADOS ENFERMERIA 6 HORAS, TERAPIA FISICA DOMICILIARIA, TERAPIA ENTEROSTOMAL, CAMA HOSPITALARIA ELECTRICA.	3.496.500
4	25263902	BERTHA ELISA PAZ DE ENRIQUEZ	62	5/12/2024	VISITA MEDICA DOMICILIARIA, VISITA NUTRICION DOMICILIARIA, CUIDADOS ENFERMERIA 6 HORAS, TERAPIA FISICA DOMICILIARIA, TERAPIA RESPIRATORIA DOMICILIARIA, TERAPIA FONOAUDIOLOGIA DOMICILIARIA.	3.359.000
5	25262440	DOLORES OROZCO VIDAL	63	5/12/2024	VISITA MEDICA DOMICILIARIA, TERAPIA FISICA DOMICILIARIA.	346.000
6	25250476	ALICIA QUIRA DE ESCOBAR	64	5/12/2024	VISITA MEDICA DOMICILIARIA, TERAPIA FISICA DOMICILIARIA.	346.000
7	25266954	MARIA SONIA GARCES DE AGREDO	65	5/12/2024	VISITA MEDICA DOMICILIARIA, TERAPIA FISICA DOMICILIARIA, TERAPIA RESPIRATORIA DOMICILIARIA, OXIGENO POR	1.158.500

					CONCENTRADOR, OXIGENO POR BALA PORTATIL.	
8	26519401	PAULINA BENAVIDES DE TORRES	66	5/12/2024	VISITA MEDICA DOMICILIARIA, TERAPIA FISICA DOMICILIARIA, TERAPIA OCUPACIONAL DOMICILIARIA.	634.000
9	25704899	GLADYS OLIVA DIAZ DE COLLAZOS	80	5/12/2024	VISITA MEDICA DOMICILIARIA, TERAPIA FISICA DOMICILIARIA.	346.000
10	25310277	MARGARITA MENESES DE GAVIRIA	81	5/12/2024	VISITA MEDICA DOMICILIARIA, TERAPIA FISICA DOMICILIARIA, TERAPIA FONOAUDIOLOGIA DOMICILIARIA.	898.000
11	25256905	JUDITH CAMPO FERNANDEZ	82	14/11/2024	TERAPIA FISICA DOMICILIARIA	240.000
12	1061791400	EMILY DANIELA CAICEDO NAVIA	91	1/10/2024	TERAPIA FONOAUDIOLOGICA INTEGRAL	216.000
13	34536459	NERY YANNETTE CASTRO BETANCURT	83	14/11/2024	TERAPIA MODALIDADES HIDRAULICAS E HIDRICAS SOD	125.000
14	34546558	MARIA ESPERANZA OTERO HERNANDEZ	84	12/11/2024	ATENCION POR MEDICINA ESPECIALIZADA-FISIATRIA/ORTOPEDIA	55.000
15	20351433	FLOR ESPERANZA SANCHEZ CASALLAS	85	25/10/2024	BLOQUEO DE UNION MIONEURAL	720.000
16	34559414	MARIA AYDE CRUZ BURBANO	86	28/10/2024	APLICACIÓN DE MEDICAMENTOS	126.000
VALOR TOTAL						18.140.000

CONCLUSIÓN DE SUPERVISIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior el suscrito supervisor, concluye que es procedente el pago por el valor **DIECIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTAMIL PESOS M/C ($18.140.000),** siendo la suma total del valor a pagar de la factura presentada ya que el proveedor ha cumplido a cabalidad con las especificaciones del contrato CO1.PCCNTR.6134601 de 2024, por servicios prestados en el mes de Diciembre de 2024.

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN

En consecuencia, el suscrito supervisor del contrato, mediante esta acta certifica que ha realizado la verificación y seguimiento del contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR. 6134601 de 2024 cuyo objeto es: Prestar los servicios de atención domiciliaria que cubra consulta en medicina general, especializada, atención de enfermería, psicología, nutrición, terapia física respiratoria, ocupacional y del

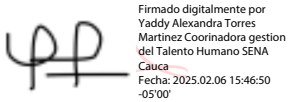
lenguaje; cuidador domiciliario, aplicación de medicamentos y oxígeno, toma de muestras, curaciones ambulatorias, alquiler de equipos y demás procedimiento y actividades de enfermería para la población beneficiaria del servicio médico asistencial del Sena regional Cauca.

Los aportes de seguridad social integral del contratista UNIDAD FISIOTERAPEUTICA DE OCCIDENTE S.A.S con NIT.900060943, evidenciando que cumple con los requisitos de ley procedentes para el pago, se adjunta para el proceso de pago una copia y otra copia para el archivo en el expediente contractual.

7. OBSERVACIONES

Aplicar pago por la apropiación presupuestal C-3603-1300-15-20305C-3603025-03

Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de febrero de 2025.



Yaddy Alexandra Torres Martínez
Supervisor del contrato

Elaboró: Jose Jesús Ñañez López – Técnico Grado 1